

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1- Establecimientos educativos que han sufrido corte en el suministro de gas por falta de obras detallando Departamento y Localidad.
- 2- Establecimientos educativos con falta de suministro de gas que poseen comedores escolares.
- 3- Plan de acción para restablecer el suministro del servicio esencial, de forma transitoria o definitiva.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Motiva el presente pedido de informe, que se realiza a partir de lo contemplado en el artículo 117° de la Constitución Provincial, la situación actual de las instituciones educativas que han sufrido corte en el suministro de gas por falta de obras.

Dado el período estacionario del año, que marca el inicio de los meses con baja temperatura, hay informes, debido a las inspecciones realizadas, donde preocupa la normalización del servicio de gas en edificios escolares. Las cifras trascienden de un Departamento a otro, sin embargo, se entiende que cada caso es particular, y que las dificultades que se enfrentan son variadas en cada zona de la provincia. Se ha visto, de la misma manera, lo dificultoso que son los procesos de adecuación que se exigen desde la empresa proveedora del suministro a los edificios escolares, lo cual hace que sea necesario que el Poder Ejecutivo se exprese y presente un plan de acción para que esta situación sea resuelta con la mayor brevedad posible.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente pedido de informe.